

ANEXO B

Resolución AN N°4412-Elec de 27 de abril de 2011

PROPUESTA DE LOS CARGOS POR USO DEL SISTEMA PRINCIPAL DE TRANSMISIÓN (CUSPT)

I. Resultado con la Modificación de la Metodología

Paso 9: Eliminación de los cargos por uso negativos.

- a) Los cargos por uso del Sistema Principal de Transmisión que resulten negativos del procedimiento anterior se llevarán a cargo nulo o cero, compensando el equivalente de estos montos en igual proporción al resto de las zonas con cargos positivos, tanto para generadores como para la demanda, manteniendo la proporción 70% / 30%.

El ingreso calculado con los cargos tarifarios positivos vigentes, sin considerar el crédito que genera el cargo negativo, produce un ingreso adicional en proporción al Ingreso Máximo Permitido (IMP) aprobado, el que se ajusta para que sea equivalente, teniendo el siguiente resultado:

En Millones de B/.	Año 3		Año 4	
	Generación	Demanda	Generación	Demanda
Ingreso Eliminando Cargo Negativo	33.34	15.76	37.09	16.33
Ingreso IMP	32.00	13.72	34.00	14.57
Factor de Ajuste	0.9600	0.8703	0.9167	0.8926

Este factor de ajuste se multiplica por los cargos positivos vigentes, obteniendo los nuevos cargos:

ZONA	CARGOS CERO			
	GENERACIÓN		DEMANDA	
	Año 3	Año 4	Año 3	Año 4
1	20.38	17.98	0	0
2	49.14	37.58	3.17	3.63
3	41.84	35.99	3.42	4.10
4	33.01	18.13	0	0
5	16.77	9.45	4.13	5.30
6	0	0	6.45	7.51
7	0	0	13.83	14.15
8	0.12	0	2.41	3.39
9	3.07	0	6.20	7.77
10	46.05	30.81	19.82	6.43

Zona	INGRESOS CON CARGOS CERO					
	Año 3			Año 4		
	Generación	Demanda		Generación	Demanda	
1	1,251.64	0.00		2,574.76	0.00	
2	17,723.10	0.00		18,691.01	0.00	
3	3,970.37	25.39		4,949.35	31.55	
4	967.02	0.00		1,324.96	0.00	
5	53.57	493.96		92.45	659.96	
6	0.00	660.26		0.00	797.47	
7	0.00	11,088.05		0.00	11,859.43	
8	21.49	1.97		0.00	2.78	
9	1,284.19	767.62		0.00	997.77	
10	6,737.29	680.89		6,371.38	224.23	
	32,008.66	13,718.14	45,726.81	34,003.91	14,573.19	48,577.10
	70.0%	30.0%		70.0%	30.0%	

II. Resultado introduciendo el ajuste por el adelanto de la entrada en operación de algunas plantas de generación, para que el Ingreso a recibir por ETESA sea equivalente al Ingreso Máximo Permitido aprobado.

- a) Las fechas previstas de entrada en operación de las nuevas plantas de generación son:

AÑO 3	
Bajo de Mina	Julio 2011
Baitún	Marzo 2012
Gualaca	Junio 2012
Prudencia	Septiembre 2011
Mendre 2	Junio 2011
Changuinola I	Agosto 2011
Pedregalito II	Septiembre 2011
El Fraile	Diciembre 2011
La Huaca	Abril 2011
AÑO 4	
Bajo Frío	Mayo 2013
Cochea	Noviembre 2012
Caldera	Enero 2013
Pando	Mayo 2013
Monte Lirio	Mato 2013
RP-490	Febrero 2013
Terra 4 – Tizingal	Junio 2013
Bajo de Totuma	Enero 2013
Perlas Norte	Octubre 2012
Perlas Sur	Octubre 2012

- b) Se calcula el monto total a recaudar vía cargos por uso utilizando estos cargos nuevos propuestos y las nuevas fechas de entrada en operación.

Zona	INGRESOS CON CARGOS CERO Y NUEVAS PLANTAS ENTRANTES					
	Año 3			Año 4		
	Generación	Demanda		Generación	Demanda	
1	1,744.23	0.00		2,769.35	0.00	
2	24,698.12	0.00		20,103.56	0.00	
3	5,532.93	25.39		5,323.39	31.55	
4	1,347.59	0.00		1,425.09	0.00	
5	74.65	493.96		99.44	659.96	
6	0.00	660.26		0.00	797.47	
7	0.00	11,088.05		0.00	11,859.43	
8	29.95	1.97		0.00	2.78	
9	1,789.58	767.62		0.00	997.77	
10	9,388.78	680.89		6,852.88	224.23	
	44,605.85	13,718.14	58,323.99	36,573.71	14,573.19	51,146.90
	76.5%	23.5%		71.5%	28.5%	

- c) Se recalculan los cargos haciendo una reducción en proporción equivalente para que el ingreso a remunerar concuerde con los ingresos máximos permitidos que cubren los costos del Sistema Principal de Transmisión (IPSPTi) aprobados por la ASEP, manteniendo la proporcionalidad 70% / 30%.

El factor de ajuste resultante es el siguiente:

En Millones de B/.	Año 3		Año 4	
	Generación	Demanda	Generación	Demanda
Ingreso con nuevos cargos y nuevos entrantes	44.61	13.72	36.57	14.57
Ingreso IMP	32.00	13.72	34.00	14.57
Factor de Ajuste	0.7176	1.00	0.9297	1.00

Los Cargos por Uso para la Generación y para la demanda para los años 3 y 4 del periodo tarifario 2009-2013 con la eliminación de los cargos negativos y el ajuste de ingresos resultante es el siguiente:

ZONA	Cargos por Uso del Sistema Principal de Transmisión			
	GENERACIÓN		DEMANDA	
	Año 3	Año 4	Año 3	Año 4
1	14.63	16.72	0	0
2	35.26	34.94	3.17	3.63
3	30.02	33.46	3.42	4.10
4	23.68	16.86	0	0
5	12.03	8.79	4.13	5.30
6	0	0	6.45	7.51

ZONA	Cargos por Uso del Sistema Principal de Transmisión			
	GENERACIÓN		DEMANDA	
	Año 3	Año 4	Año 3	Año 4
7	0	0	13.83	14.15
8	0.08	0	2.41	3.39
9	2.20	0	6.20	7.77
10	33.04	28.64	19.82	6.43